GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 020 -2012-PR-GR PUNO

PUNO, 16 ENE 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Memorando Nº 053-2012-GR-PUNO/PR; y

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 025-2011-PR-GR PUNO de fecha 03 de Enero de 2011 se designó al CPC Germán Flores Roque, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional Puno;

Que, la Presidencia del Gobierno Regional Puno, ha visto por conveniente designar a partir del 16 de Enero de 2012, al Ing. Hernán Javier Cruz Cruz, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional Puno, en reemplazo del CPC. Germán Flores Roque;

Que, conforme prescribe el numeral 3.1.1 del Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP Desplazamiento de Personal, aprobado por Resolución Directoral Nº 013-92-INAP/DNP, concordante con el artículo 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen; es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral;

GOBIERNO REGIONAL OFICINA REGIONAL ASESORIA JURIDICA VISADO PUNO

De conformidad con lo establecido en el inciso c. del ARTICULO 21 ATRIBUCIONES, DEL CAPITULO III PRESIDENCIA REGIONAL, TITULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, DE LA LEY Nº 27867 LEY ORGANICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, al 16 de Enero de 2012, la designación del CPC. Germán Flores Roque, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional Puno.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 16 de Enero de 2012, al Ing. HERNAN JAVIER CRUZ CRUZ, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional Puno, hasta que la autoridad lo determine.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE

GOBIERNO REGIONAL PRESIDENCIA REGIONAL PUNO

MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL